Systrans ® 2.0

Manual de audiencias



La plataforma Systrans cuenta con el módulo de audiencias el cual permitirá llevar el proceso completo de las audiencias a los infractores ya sea por solicitud de los mismos o por decisión de la secretaría de movilidad.

El módulo esta accesible desde el menú principal en sección de Contravenciones.

Una vez dentro del módulo mostrara todas las opciones a las cuales el usuario tenga permiso, en este manual se explicarán cada una de las opciones presentes.

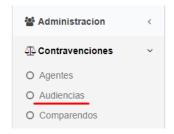


Figure 1 (Menú)



Figure 2 (Inicio)



Parámetros

Desde estas opciones podemos configurar el módulo para que se adapte a nuestras necesidades, creando roles de asistentes, motivos por los cuales se están generando las audiencias y los mismos inspectores que llevaran los procesos de audiencia.

Inspectores

La opción inspectores mostrara la lista de los usuarios autorizados para realizar audiencias, a continuación, se listarán las acciones permitidas en esta pantalla:

Agregar inspector:

- o En la pantalla de inicio presionar el botón Nuevo (1)
- o Se abrirá una ventana (2) donde se podrán ingresar los datos del nuevo inspector
- Digitar la cedula y buscar los datos del usuario (3)
- Si no se encuentran los datos deberá informar al administrador del sistema para crear el usuario desde el módulo de usuarios.
- o Después de ingresar toda la información guardamos los datos y listo.

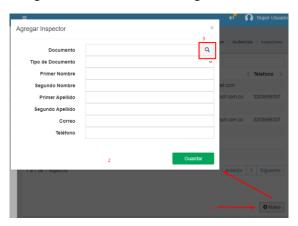


Figure 3 (Inspectores)

Editar inspector:

 En el menú que aparece en cada uno de los registros de los inspectores aparecerá las opciones de editar, al oprimirlo se abrirá la ventana de creación de usuario con los datos del inspector actual precargada para actualizarla y guardarla nuevamente.

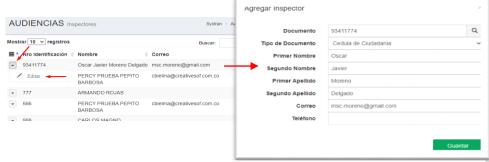


Figure 4



Roles

Desde esta pantalla se crearán los diferentes roles que los participantes en la audiencia pueden llegar a tener, a continuación, se listarán las acciones permitidas en esta pantalla:

- Crear, desde el botón "Nuevo" se abrirá una ventana donde se deberá agregar el nombre del nuevo rol.
- Editar, en el menú que aparece en cada uno de los registros, aparecerá las opciones de editar, al oprimirlo se abrirá la ventana de edición.

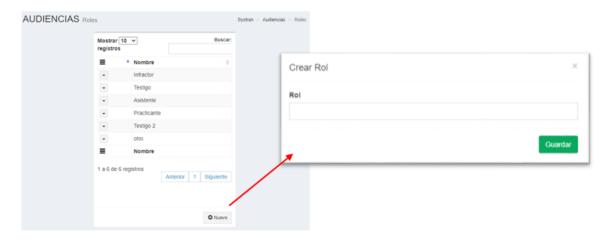


Figure 5

Motivos de audiencia

Desde esta pantalla se crearán los motivos por los cuales se solicita la audiencia, a continuación, se listarán las acciones permitidas en esta pantalla:

- Crear, desde el botón "Nuevo" se abrirá una ventana donde se deberá agregar el nombre del nuevo motivo.
- Editar, en el menú que aparece en cada uno de los registros, aparecerá las opciones de editar, al oprimirlo se abrirá la ventana de edición.



Figure 6



Configuración

En esta pantalla configuraremos los tiempos para agendar una audiencia, esto para evitar que el comparendo caduque en el proceso de audiencia.

El periodo normal es el tiempo en días que se podrá agendar una audiencia estando en los términos óptimos de tiempo.

El periodo máximo es el tiempo límite en días que el sistema permitirá agendar una audiencia en el sistema, esta configuración afecta el formulario de agendamiento colocando la fecha límite para crear la agenda.

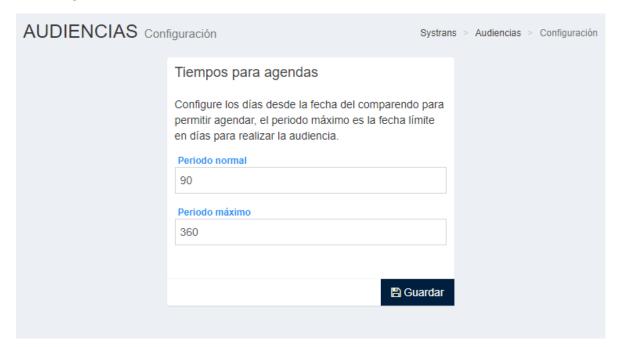


Figure 7



Agendas

En la pantalla agendas podremos ver cada una de las citas programadas a los inspectores, se podrá filtrar por fecha, numero del comparendo o cedula del infractor, de la misma forma se podrán ver las citas por día, semana o mes.

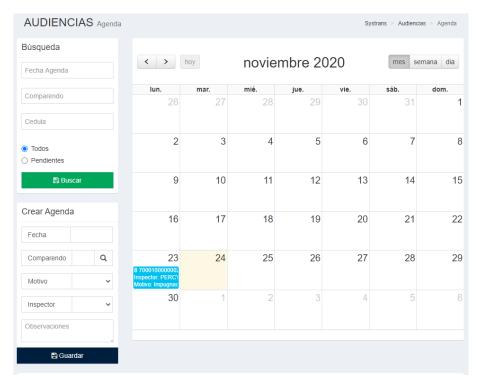


Figure 8

Desde esta pantalla podremos realizar las siguientes acciones:

Crear citas.

- En la casilla "Comparendo" se debe ingresar el numero completo del comparendo y buscarlo con el botón que tiene el icono de lupa para traer la información del comparendo y que el sistema valide las fechas máximas.
- Una vez encontrada la información del comparendo se debe seleccionar la fecha y hora de la cita, el motivo de la audiencia y el inspector asignado.
- Al hacer click en el botón Guardar el sistema validara las agendas del inspector para que no se crucen las citas y de estar todo en orden guardar la nueva cita.
- Al guardar los datos el comparendo pasara a estado audiencia.

Abrir una agenda.

- Para abrir la agenda bastara hacer click sobre los datos de la agenda que se quiere abrir.
- o El sistema abrirá una nueva pantalla y mostrar los datos de la audiencia.



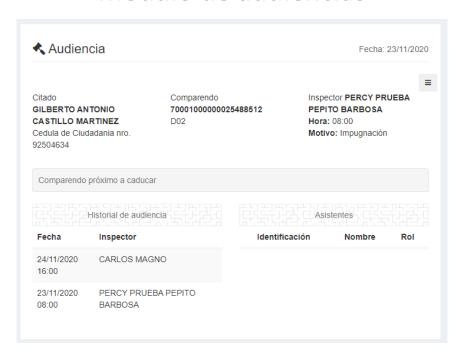


Figure 9

• Partes de la ventana audiencia:

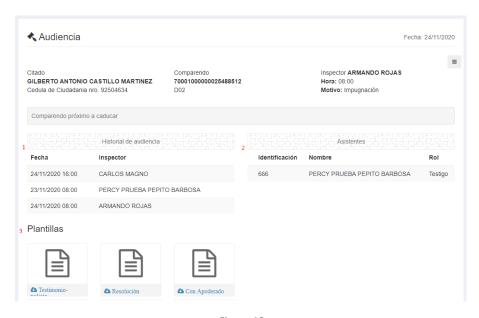


Figure 10

- o Información de comparendo.
- o Información del infractor.
- o Información del inspector asignado.
- o Observaciones
- Historial de audiencia (1 − fg.10), es la lista de todos los inspectores que han interactuado en el proceso.



- Asistentes (2 fg.10), es el listado de los asistentes que se han ingresado a la audiencia.
- Plantillas (3 fg.10), lista los formatos creados desde el editor de formatos para el módulo de audiencias.
- Opciones de audiencia, dependiendo el estado de la audiencia y que usuario del sistema este abriendo el proceso las acciones que se permitirán cambiarán, a continuación, se describirán:
 - Notificar, permitirá ver e imprimir el formato de citación de audiencia (creado desde el editor de formatos) con la información de la audiencia e infractor.
 - Re agendar, esta opción estará permitida si el proceso no se ha iniciado y la fecha actual no es la misma de la fecha de la audiencia, esta acción cierra la agenda actual y permitirá asignarle un inspector y fecha a una nueva cita, el registro actual quedará guardado en el historial de la audiencia.
 - Cancelar, esta opción termina el proceso y cambia el estado ha impuesto para que continúe el proceso contravencional.
- Notificar
 Re agendar
 Cancelar
 Evidencias
 Evidencias
 Asistentes
 Iniciar

Figure 11

- o Evidencia, estas opciones permitirán ver y subir archivos en formato Pdf.
- Asistentes, desde esta opción se agregarán los asistentes a la audiencia y el rol que desempeñan.
- O Iniciar, esta opción estará presente si el usuario actual del sistema es el inspector asignado y la fecha del sistema es la misma a la fecha de la agenda, una vez iniciado el inspector no podrá iniciar otro proceso hasta no cerrar el actual, cambiara el estado del proceso y aparecerán las plantillas para dejar la evidencia del proceso.
 - Al seleccionar un de las plantillas el sistema la traerá con la información cargada y permitirá editar el texto (fg.12).
 - Una vez guardada ya no se podrá volver a modificar y se guardará en el listado de documentos (fg.13).

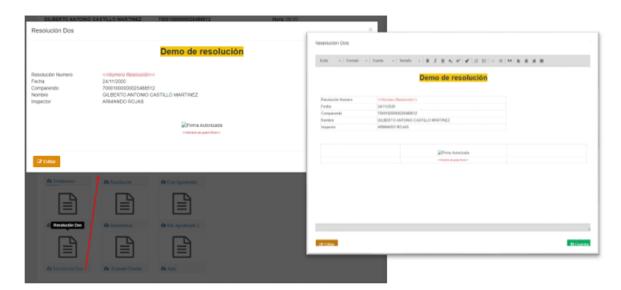






Figure 13

 Cerrar, esta opción estará habilitada para el inspector actual y si el proceso está en estado iniciado, con esta acción cerrará el proceso actual dejando viva la audiencia y creando una nueva cita o agenda.



Figure 14

Terminar, esta opción estará habilitada para el inspector actual y si el proceso está en estado iniciado, con esta acción cerrará el proceso y finalizará la audiencia, solicitará fallar la audiencia o enviarla a segunda instancia.



Figure 15



• En el caso de fallar la audiencia solicitara la información de la resolución generada.

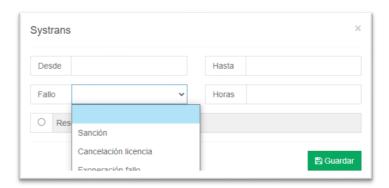


Figure 16

Generar documento firmado

El proceso de audiencias permite generar documentos firmados por la autoridad y asignarle el número de la resolución de forma automática, para generar este documento se deberá seguir el siguiente proceso:

Crear una plantilla en el editor de formatos con las variables de "<<Numero Resolución>>"
 y "Firma Autorizada"



Figure 17

• Al momento de Terminar el proceso se deberá seleccionar el formato creado que contiene las variables mencionada en el punto anterior.

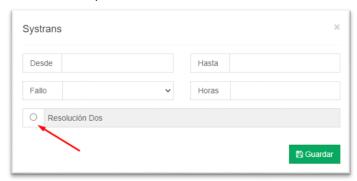


Figure 18



 Después de procesar la información se podrá ver e imprimir el formato con los datos completos y la firma visible (si está configurada en el sistema).



Figure 19

Nota:

Una vez finalizado el proceso desde la pantalla de comparendos se podrá ver el estado del fallo y el proceso de la audiencia en el historial del comparendo.

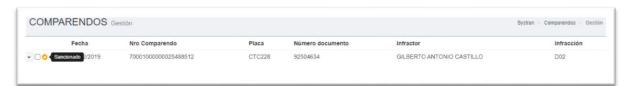


Figure 20

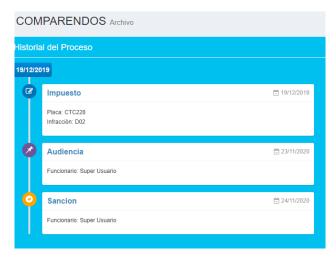


Figure 21



Audiencias

En la opción audiencias del menú principal se podrá acceder a la lista de audiencias generadas con su respectivo estado.

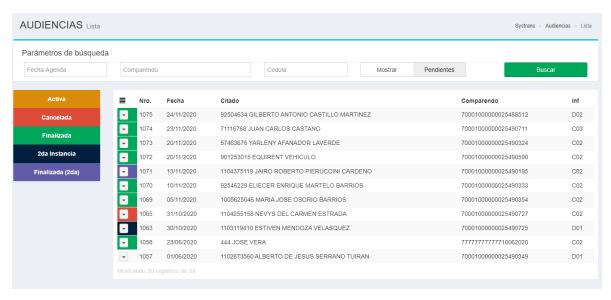


Figure 22

Los estados son los siguientes:

- Activa, la audiencia está viva y se puede seguir agendando.
- Cancelada, la audiencia en algunas de las citas o agendas se canceló, el proceso no se finalizó y el comparendo pasa a estado pendiente.
- Finalizada, la audiencia finalizo y se generó un fallo.
- 2da Instancia, la audiencia no se definió en el proceso normal y se está a la espera de fallo en segunda instancia.
- Finalizada (2da), la audiencia fue fallada en segunda instancia.